

ACTA SINTÉTICA

TERCERA SESIÓN ANUAL (03 DE OCTUBRE 2024) COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ATACAMA (Carácter ordinaria-Presencial)

El jueves 03 de octubre se desarrolla la sesión N°3 del Comité de Manejo de algas pardas, Región de Atacama, la que inicia a las 11:50 horas y finaliza a las 15:05 horas. Se desarrolla en modalidad presencial en dependencias de la hostería Puerta del Sol, ubicada en Wheelright 750, Caldera, Región de Atacama. La sesión fue presidida por el Sr. Manuel Andrade en su calidad de presidente suplente, quien da la bienvenida a los miembros del comité y realiza lectura de la agenda, señalando los temas a tratar. Asimismo, se contó con la participación de los profesionales de la Subsecretaría, el Sr. Pablo Bonati y la Sra. Karin Silva. Asimismo, asistió la Sra. Marcela Blanco, de la DIRECTEMAR. Se desarrolla sesión con un quorum de 6 representantes de un total de 7 representantes en ejercicio.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente al Comité de Manejo.
- Revisión y aprobación de acta extensa de la sesión N°2 de fecha 27/06/2024
- Presentación de la consultora Cesso Ltda. (Agente facilitador)
- Propuesta de fiscalización del plan de manejo (SNP_Atacama y DGTM)
- Plan de trabajo en Cambio Climático (CC) (Objetivo 2) (Cesso Ltda.)
- Identificación de problemáticas para avanzar en la actualización del PM de algas pardas de la Región de Atacama (Cesso Ltda.)
- Lectura acta sintética de la presente sesión.
- Varios

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

1. Se aprueba por consenso el acta extensa de la Sesión ordinaria N°2 de fecha 27/06/2024.
2. Se acuerda por consenso cambiar la fecha de la 4ª sesión ordinaria del CMAP ATCMA para el 21 de noviembre de 2024, la cual se realizará de manera presencial en la ciudad de Copiapó, entre las 11:00 y 17:00 h. se incluirá almuerzo para los participantes a la sesión.
3. Se acuerda por consenso que los representantes de cada provincia revisen en conjunto con sus bases las problemáticas que dieron origen al levantamiento del plan de manejo que se encuentra vigente, analizando si estas aún persisten, o bien, si se identifiquen nuevos problemas. Cada provincia deberá presentar los resultados de su análisis y propuesta en la sesión del 21 de noviembre de 2024, con el objetivo de avanzar en la actualización del Plan de manejo de algas pardas de la Región de Atacama. En este caso, la consultora, monitoreará



Comité de Manejo de Algas Pargas
Región de Atacama
3ª Sesión
Fecha: 03/10/2024
Reunión presencial, R. Atacama

y apoyará a los miembros del Comité para la elaboración de la presentación en la medida que estos lo requieran.

4. Se acuerda por consenso recomendar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura realizar una modificación al D.Ex.Nº 127/2022 que estableció la veda extractiva sobre el recurso huiro palo durante los meses de octubre a diciembre de cada año, en el sentido de generar una suspensión transitoria de 15 días durante el mes de diciembre de 2024 y permitir extraer en la provincia de Huasco los saldos no capturados del recurso que fueron autorizados bajo la modalidad de barreteado.
5. Complementando la solicitud anterior, el Comité acuerda por consenso que del saldo de cuota del recurso Huiro palo barreteado, solo el 50% será sujeto de remoción activa durante el periodo de suspensión transitoria de la veda extractiva en el mes de diciembre, y el 50 % restante sea traspasado a la modalidad de solo varado.
6. Se acuerda por consenso aprobar acta sintética de la presente sesión (Nº3/2024 de carácter ordinaria) por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.

MANUEL ANDRADE FRANCO

Presidente (S) Comité Manejo Algas Pargas, Región de Atacama.



Comité de Manejo de Algas Pardas
 Región de Atacama
 3ª Sesión
 Fecha: 03/10/2024
 Reunión presencial, R. Atacama

REGISTRO DE ASISTENCIA TERCERA SESIÓN MIEMBROS COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA.

| Institución | Cargo | Representante | Nombre | Asistencia |
|--|---------------|---------------|---------------------------|------------|
| Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Presidente | Titular | Javier Chávez Vilches | Justifica |
| | | Suplente | Manuel Andrade Franco | Presente |
| Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional | - | Titular | Cristian Ortega Valdivia | Ausente |
| | | Suplente | Lucas Melville Silva | Presente |
| Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | - | Titular | Claudio Ramirez | Presente |
| | | Suplente | Iván Miranda Lértora | Ausente |
| Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral | Primer cargo | Titular | Abel Aguirre Fernández | Presente |
| | | Suplente | María Garay Cortés | Ausente |
| Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral | Segundo cargo | Titular | Vacante | |
| | | Suplente | | |
| Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó | Tercer cargo | Titular | Franyu Aguilera Hernández | Ausente |
| | | Suplente | José Tabali Valenzuela | Ausente |
| Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó | Cuarto cargo | Titular | Vacante | |
| | | Suplente | | |
| Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco | Quinto cargo | Titular | Nibaldo Yáñez Reyes | Presente |
| | | Suplente | Teresa Nilo Rodríguez | Presente |
| Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco | Sexto cargo | Titular | Claudio Mamani | Presente |
| | | Suplente | Ángel Talandianos | Ausente |
| Sector plantas de proceso | - | Titular | Vacante | |
| | | Suplente | | |

INVITADOS/AS

| NOMBRE | INSTITUCIÓN | CONTACTO |
|--------------------|--|----------------------|
| Karin Silva A. | SUBPESCA/profesional URB | ksilva@subpesca.cl |
| Pablo Bonati D. | SUBPESCA/Profesional Atacama DZP | pbonati@subpesca.cl |
| Álvaro Pérez Tapia | SERNAPESCA/Dirección Regional de Atacama | aperez@sernapesca.cl |
| Marcela Blanco | Dirección General Del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional | mblanco@dgtml.cl |

[REGISTRO FOTOGRÁFICO TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA, 03 DE OCTUBRE 2024.](#)

